

INFORME DE ADMISIÓN PARA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EMULSIÓN CATIONICA Y MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE PARA LA OBRA “TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN DE MBC RELATIVA AL PLAN DE MEJOR DE VÍAS MUNICIPALES 2021. COMARCA DE ALBARRACÍN (TERUEL)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Ref.: TSA0071352

OBRA Nº 0381182

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se regirá la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

Empresa	CIF
ARASFALTO, S.L.	B-44195022
EMIPESA, S.A.	A-44026904
HORMIGONES LA PAZ, S.L.	B-44145522

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando su volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2018, 2019 y 2020) por importe igual o superior a **CIENTO TREINTA MIL EUROS (130.000,00€)**.

5.3.- Solvencia técnica

a) Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando que la mezcla ofertada AC 16 Surf D está en posesión del Mercado CE: Control de Producción en Fábrica para la evaluación y verificación de constancia de prestaciones (sistema 2+) conforme a la norma aplicable **UNE-EN 13108 Mezclas bituminosas (ANEXO II 4.1)**

b) Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando que presentará, en caso de ser la mejor oferta, la Fórmula de trabajo de la mezcla AC 16 Surf D ofertada, de conformidad con el apartado de “Condiciones técnicas de fabricación” del Pliego de Prescripciones Técnicas (ANEXO II 4.2)

El resumen de la documentación aportada por las empresas ofertantes es el siguiente:

EMPRESA	Anexo II	Solvencia Económica Financiera	Solvencia Técnica.
ARASFALTO, S.L.	SI	SI	SI
EMIPESA, S.A.	SI	SI	SI
HORMIGONES LA PAZ, S.L.	SI	SI	SI

La documentación de las ofertas son enviadas al jefe de obra para que realice el estudio técnico correspondiente

4.- CONCLUSION.

Una vez recibido el informe técnico de las ofertas recibidas se concluye que:

- SE ADMITEN las ofertas presentadas por la empresa **ARASFALTO, S.L., EMIPESA, S.A. y HORMIGONES LA PAZ, S.L.** ya que cumplen con los requisitos exigidos en el pliego.

Se puede proceder a la convocatoria de **apertura del SOBRE B.**

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 14 de septiembre de 2021

Mesa de Contratación UT2

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Francisco Garcia

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau